

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7</p>	<p align="center">Pág. 1 de 6</p>
	<p align="center">ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL</p>	

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

El Rector de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora De Las Mercedes recaen una serie de obligaciones, para las cuales se desarrollan un sin número de actividades y trámites que propenden por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, y más específicamente buscar suplir la carencia de internet de un 85% de nuestra Población Educativa que pertenece a las zonas rurales según la caracterización realizada entre docentes de la institución, por tal motivo hay que incorporar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Institución Educativa, por tal razón la internet se convierte en una herramienta primordial que le permite al docente-alumno agregar un valor a los contenidos curriculares y potenciarlos, de igual manera en el área administrativa permite agilizar la entrega de material de poyo pedagógico enviado por sus docentes a los alumnos que por encontrasen en zona de difícil acceso carecer de medios tecnológicos para adquirirlo y desarrollar sus tareas en casa, se hace necesario captar el material pedagógico enviado por los docentes al correo electrónico de la institución y hacerle llegar a aquellos alumnos con dificultades. Por lo anterior la Institución debe PRIORIZAR el proceso de contratación de este servicio (INTERNET) en el área administrativa teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001; y también contribuir con el desarrollo de sus labores pedagógicas en casa con el fin de ofrecer estrategias para las instituciones educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendido a las condiciones sanitarias; donde la circular 082 de 2020 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Tolima, entrego orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del interior donde se imparten instrucciones de materia de orden público, con ocasión a la declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del país y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido esta necesidad.

IMPACTO INSTITUCIONAL

No aplica.

REGULATORIO

Capítulo 6 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7	Pág. 2 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

TECNICO:

Objetivo General: proporcionar el servicio de internet banda ancha, en el área administrativa, para la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de las Mercedes.

Objetivo Específico: Garantizar EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA, para apoyar en las labores académicas de los estudiantes que carecen al acceso a la tecnología (internet) de la institución educativa Mercedistas.

Ficha Técnica:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FICHA TECNICA FECHA: 29- Mayo de 2020
---	---	--

DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESTINO
EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA, PARA EL AREA ADMINSTRATIVA	Globalizado	Globalizado	81112101	Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de las MERCEDES

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Proporcionar el servicio de internet banda ancha con una velocidad de 20 megas lo que garantiza la capacidad y el nivel de servicio contratado.

PRODUCTOS SOFTWARE				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	U.M.	CANT.
1	81112101	PROVEEDOR DE SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7	Pág. 3 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

EMBALAJE:

No aplica

LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA

Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de las Mercedes Sede -Principal

No. de Docentes beneficiarios	No. de Administrativos beneficiarios	Nº de Alumnos Beneficiados
0	4	542

Cronograma

Actividad	MES					
	JUL	AGOSTO	SEP.	OCT	NOV	DIC
Entrega de productos	X	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA OFERTA

La I.E. analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
HUGO HERNEY JIMENEZ GARZON	79649147-8	6130 actividades de telecomunicación satelital.	Personas Natural
MEGAPROYECTO	900.335.352.0		Sin animo de lucro

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La I.E. analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

Dirección: Calle 9 Con carrera 2 Barrio Los Almendros
Email: colmercedesicononzo@hotmail.com Tel: 320 831 27 21
Web: <http://colmercedesicononzo.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7	Pág. 4 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	Prestación de servicio de internet banda ancha para las diferentes oficinas administrativas	Prestación de servicio de internet banda ancha para las diferentes oficinas administrativas
Número y fecha del Contrato	CONVENIO SECRETARIA DE EDUCACION CONTRATO N° 11 DEL 21/011/2019	CONVENIO SECRETARIA DE EDUCACION 01/01/2018
Modalidad selección	Régimen Especial	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	Convenio - Hugo Herney Jiménez Garzón 79649147-8	Convenio - azteca Comunicaciones Colombia SAS 900548102-0
Valor del Contrato	\$ 500.000	\$ 357.000
Plazo del Contrato	39 DIAS	365 DIAS
Garantías exigidas en el contrato	Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes	Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO	NO

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *MManual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7	Pág. 5 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

Dirección: Calle 9 Con carrera 2 Barrio Los Almendros
Email: colmercedesicononzo@hotmail.com Tel: 320 831 27 21
Web: <http://colmercedesicononzo.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DANE: 173352-000690 REGISTRO EDUCATIVO: 133016 NIT: 890.706.096-7	Pág. 6 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	U.M.	CANT.	Cotización No. 1	Cotización No. 2	Promedio
1	EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA, 20 DE MEGAS. PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	global	\$3.000.000	\$2.543.000	\$2.271.500
VALOR TOTAL PROMEDIO						\$2'271.500

Icononzo, 25 de Junio de 2020

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.



EDGAR GALLO DUARTE
Rector
Ordenador del Gasto - Ejecutor